

**MODERNIZACIÓN CURRICULAR**  
*Licenciatura en Educación Artística y Cultural*  
*Universidad de Pamplona*

1. Pertinencia de los perfiles profesionales de cada programa.

El programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural se presenta ante el Consejo Superior de la Universidad el 29 de agosto de 2014 según consta en el acuerdo 064-modificado por el acuerdo 080 de 8 de octubre del mismo año, para solicitud de Registro calificado ante el Ministerio de Educación Nacional luego de haber realizado una lectura del contexto que permitiera ofrecer a la comunidad un programa que pudiera satisfacer las necesidades vistas en la región inicialmente pero que también responde a la realidad nacional y latinoamericana en cuanto a la formación de formadores en Educación Artística y Cultural se refiere.

Para la realización del documento maestro se tuvo en cuenta el programa de Licenciatura en Educación Artística que ofrece en este momento la universidad para el cual no hubo renovación de su registro según Resolución 1002 del 15 de Febrero de 2011.

En este sentido se hace una revisión del perfil profesional del egresado del plan 2006, que es el que se encuentra en curso y se presenta a continuación para verificar la pertinencia en el campo de desempeño de los profesionales que hasta el momento ha graduado la universidad.

*Perfil profesional plan 2006 Licenciatura en Educación Artística*

“El licenciado en Educación Artística es un profesional que está capacitado para dirigir adecuadamente la asignatura Educación Artística en los niveles de básica primaria, básica secundaria y media vocacional; nuestros egresados facilitarán el libre y pleno desarrollo de las capacidades artísticas de los niños y jóvenes en ambientes formales y no formales ya que sabrán orientar sus cursos partiendo de los intereses artísticos y experiencias previas de sus respectivos educandos”.

Como resultado de la lectura del contexto Latinoamericano y el contexto Nacional en cuanto a la oferta de programas similares al que se ofrece en la Universidad de Pamplona y a que la realidad actual de oferta laboral para los egresados del programa, involucra nuevos componentes de formación, surge un nuevo Perfil profesional, presentado en el documento de Registro Calificado del nuevo programa de LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL, para el que se recibió visita de pares en febrero de este año y del cual se está esperando respuesta del MEN.

Ese nuevo perfil se transcribe a continuación:

“El Licenciado en Educación Artística es un profesional que está capacitado para planificar y desarrollar procesos académicos y artísticos en el entorno del curso Educación Artística de la educación básica y media. También para investigar y promover los procesos

pedagógicos de la formación en las artes. Nuestro licenciado estará en capacidad de orientar procesos formativos en diferentes técnicas artísticas, favoreciendo el libre desarrollo de las capacidades artísticas y el conocimiento sensible del mundo en sus propios estudiantes escolares. Por lo tanto se puede desempeñar como:

- Educador artístico en los diferentes niveles del sistema escolar.
- Creador, promotor y director de eventos artísticos y culturales.
- Asesor de programas educativos alrededor de las artes.
- Orientador de los contenidos pedagógicos y artísticos de las diferentes instituciones y entidades culturales”.

*(Tomado del documento de Registro calificado del Programa de Licenciatura en Educación Artística y Cultural)*

## 2. discusión del Perfil

Luego de hacer una nueva lectura del perfil por parte del comité curricular del programa y de la totalidad de los docentes que apoyan en proceso de formación se llega a la conclusión de que el perfil profesional es pertinente, se ajusta a la realidad del contexto Norte de Santander inicialmente, Colombia y Latinoamérica permitiendo un completo desarrollo de los procesos de formación en las artes, la cultura y la investigación. Por otra parte el comité ampliado considera que se debe agregar al perfil lo siguiente dentro del área de desempeño del profesional:

- Investigador en los ámbitos de la educación, el arte y la cultura.

## 3. Competencias que garanticen el alcance del perfil

Para garantizar el alcance del perfil propuesto se han tenido en cuenta el documento guía de evaluación de competencias en educación artística y cultural que plantea los ejes del contenido temático y las competencias que debe tener el docente de Educación Artística y Cultural:

EJES DE CONTENIDO TEMÁTICO	COMPETENCIAS DEL DOCENTE
<p><b>1. Educación Estética, Artística y Cultural básica.</b> Considera actitudes, habilidades, conocimientos y valores fundamentales a la experiencia estética y al quehacer artístico, que maneja un maestro de artes de Básica Primaria, Secundaria y Media, que se encuentra con la responsabilidad de asumir distintas disciplinas del Área de Artes, (como sucede con frecuencia), con el propósito de generar cambios cualitativos en la experiencia de los educandos.</p>	<p>Un maestro de artes <b>plantea proyectos</b>, siendo capaz de:</p> <p><b>Ser perceptivo, intuitivo e imaginativo.</b> El docente de artes tiene una perceptividad y una intuición afinadas que le permitan suscitar experiencias estéticas, ambientes lúdicos de aprendizaje, y contemplar sentidamente las posibilidades expresivas de sus estudiantes, así como facilitarles recursos para que se expresen con libertad.</p> <p>Un maestro particularmente sensitivo, intuitivo e imaginativo tiene confianza en sí mismo,</p>

<p><b>Temas:</b> Experiencia estética, creación y apreciación artística musical, escénica, visual y audiovisual, literaria</p> <p><b>2. Música.</b> Son aquellas formas de experimentación, expresión, apropiación y circulación de sentido que incorporan materiales técnicos, tecnologías y lenguajes asociados al manejo de los sonidos y a la comprensión de su sentido social.</p> <p><b>Temas:</b> Pedagogía de la exploración sonora, música instrumental, música vocal, de los usos social música en diversas épocas y en distintas culturas, forma musical, escritura musical.</p> <p><b>3. Artes Visuales y audiovisuales.</b> Son aquellas formas de experimentación, expresión, apropiación y circulación de sentido, que incorporan materiales técnicos, tecnologías y lenguajes asociados a la configuración espacial bidimensional y tridimensional y al movimiento tangible y virtual.</p> <p><b>Temas:</b> Pintura, dibujo, modelado, artes tradicionales, diseño gráfico, apreciación arquitectónica, nuevos medios, cinematografía.</p> <p><b>3. Artes Escénicas. Artes Escénicas</b> Son aquellas formas de experimentación, expresión, apropiación y circulación de sentido, que incorporan materiales técnicos, tecnologías y lenguajes asociados al movimiento corporal expresivo, al discurso poético, a la puesta en escena y al juego dramático.</p> <p><b>Temas:</b> Danza, poesía, dramaturgia, teatro, performance.</p>	<p>disfruta el juego, es propositivo, se permite soñar posibilidades, capta la calidad de las producciones artísticas de sus estudiantes y orienta sus habilidades con acierto.</p> <p>Dominar lenguajes y conceptos disciplinares. Un maestro de calidad maneja los lenguajes y un universo conceptual de una o más disciplinas artísticas, conoce la historia y los hechos fundantes de la historia de las artes y de la cultura de su contexto particular; tiene nociones básicas del devenir artístico y cultural de Occidente y de otros pueblos, lo que le permite entender la adecuación de estos a los contextos específicos de su quehacer.</p> <p>Promover la transmisión metafórica de sentidos y enriquecer la comunicación significativa. Un maestro que invita a sus estudiantes a transmitir ideas mediante la apropiación sentida de un lenguaje artístico dado, a reflexionar sobre los materiales utilizados y sobre los procesos realizados, les da la opción de ir construyendo un universo de conceptos del campo artístico y les posibilita discutir y comprender la pertinencia estética, social y cultural de sus trabajos; forma comunidad.</p> <p>Tener criterios de valor ético, estético, de las artes y del patrimonio tangible e intangible local y universal</p> <p>Un maestro de artes promueve un diálogo creativo con sus estudiantes y genera aprendizaje significativo al desarrollar conciencia histórica y sentido de pertenencia cultural. Así, propicia oportunidades para el ejercicio de lecturas plurales, diversas y creativas del mundo cultural, permitiendo que se involucren en la producción de nuevas formas de significación a partir de su singularidad.</p>
	<p><b>Dominar lenguajes y conceptos disciplinares.</b> Un maestro de calidad maneja los lenguajes y un universo conceptual de una o más disciplinas artísticas, conoce la historia y los hechos fundantes de la historia de las artes y de la cultura de su contexto particular; tiene</p>

	<p>nociones básicas del devenir artístico y cultural de Occidente y de otros pueblos, lo que le permite entender la adecuación de estos a los contextos específicos de su quehacer.</p> <p><b>Promover la transmisión metafórica de sentidos y enriquecer la comunicación significativa.</b> Un maestro que invita a sus estudiantes a transmitir ideas mediante la apropiación sentida de un lenguaje artístico dado, a reflexionar sobre los materiales utilizados y sobre los procesos realizados, les da la opción de ir construyendo un universo de conceptos del campo artístico y les posibilita discutir y comprender la pertinencia estética, social y cultural de sus trabajos; forma comunidad.</p> <p><b>Tener criterios de valor ético, estético, de las artes y del patrimonio tangible e intangible local y universal</b></p> <p>Un maestro de artes promueve un diálogo creativo con sus estudiantes y genera aprendizaje significativo al desarrollar conciencia histórica y sentido de pertenencia cultural. Así, propicia oportunidades para el ejercicio de lecturas plurales, diversas y creativas del mundo cultural, permitiendo que se involucren en la producción de nuevas formas de significación a partir de su singularidad.</p>
--	---

Fuente: Documento guía evaluación de competencia en educación artística y cultural

Por otra parte el documento número 16 del Ministerio de Educación Nacional denominado-Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística Básica y Media- en su apartado sobre Competencias en el campo de la Educación Artística plantea que, las competencias asociadas a la Educación Artística son habilidades, conocimientos y actitudes que se relacionan en contextos particulares, y que deben tener unos dominios específicos. En este sentido, el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes, comprensiones y disposiciones que son responsabilidad de las artes en la escuela permite identificar tres competencias de cuyo desarrollo se ocupa la Educación Artística y cultural:

- Sensibilidad
- Apreciación estética
- Comunicación

Estas tres competencias se pueden desarrollar Tanto en los Talleres de Artes plásticas como en los procesos de formación de Artes representativas y Música, por lo cual deben ser tenidas en cuenta para el alcance del perfil del programa.

